

REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO Nº 345

16 de diciembre de 2019

REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCIÓN Nº 930-04-165-AS-AZA

Panamá, 16 de diciembre de 2019

LA ADMINISTRADORA REGIONAL DE ADUANAS, ZONA AEROPORTUARIA En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

DECLARAR LA RETENCIÓN PROVISIONAL de la mercancía retenida en el área de carriles del Aeropuerto Internacional de Tocumen, al señor JOYCE DAVID EVILA RODRIGUEZ con número de pasaporte PA0587685 procedente de PERU observándose DIEZ (10) SWETERS DE LA MARCA PSYCHO BUNNY, TRECE (13) SWETERS DE LA MARCA HUGO BOSS, UN (01) SWETERS DE LA MARCA PUMA, DOS (02) SWETERS DE LA MARCA TOMMY HILFIGER, UN (01) PANTALON DE LA MARCA NIKE, UN (01) PANTALON DE LA MARCA ADIDAS, CUATRO (04) SWETERS DE LA MARCA ADIDAS, DOS (02) SWETERS DE LA MARCA NIKE hasta tanto varíe la situación procesal que amerite dejar sin efecto la medida.

ORDENAR la notificación por edicto de la presente resolución, a fin que surta los efectos legales correspondientes.

REMITIR copia del edicto a la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) y a la Administración Regional de Aduanas, Zona Aeroportuaria, para los fines pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ley N° 1 de 13 de febrero de 2008; Ley N°35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 05 de octubre de 2012 y Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de Noviembre de 1996 modificado por el Decreto Ejecutivo 466 de 20 de octubre de 2015.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(fdo.) ANGEL BATISTA Secretario Ad Hoc

(fdo.)

LCDA. YARIELA MELO DE PIERRE

Administradora Regional de Aduana Zona Aeroportuaria

Para que sirva de formal notificación al propietario del derecho protegido, al consignatario de la mercancía y a terceros interesados; se fija el presente EDICTO por tres (3) días hábiles en un lugar visible de esta Administración en las oficinas de la Dirección de Propiedad Intelectual de la Autoridad Nacional de Aduanas y en la Dirección General de Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias (DIGERPI).

Dado en la ciudad de Panamá, dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

LCDA. YARIE A MELO DE PIERRE
Administratora Regional de Aduana

ANGEL BATISTA
Secretario Ad-Hoc